



**UNION DEL TRANSPORTE S.A.**  
**Informe Moneda Funcional**  
**Incluyen informe de auditores independientes**



**UNION DEL TRANSPORTE S.A.**  
Informe moneda funcional

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes  
Estudio para determinar la moneda funcional de la Sociedad



Russell Bedford Chile

Auditorías y Consultorías Empresariales

Rosal 331 piso 3 - 4 Santiago Centro

Chile

Fono: (56-2) 6330133

www.russellbedford.cl

15 de marzo de 2011.

Señores  
Presidente, Directores y Accionistas  
**UNION DEL TRANSPORTE S .A.**  
Presente

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 658 de la Superintendencia de Valores y Seguros informamos que debido a que a la fecha el trabajo de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 no ha terminado, no hemos tenido los antecedentes necesarios para aplicar los procedimientos que nos permitan documentar y respaldar nuestras conclusiones sobre la definición de la moneda funcional, realizado por la administración y que se presenta en el estudio adjunto en el anexo A de este informe.

Debido a las limitaciones al alcance de nuestro trabajo indicadas en el párrafo anterior nuestro examen solo se circunscribió a realizar un análisis conceptual de la información incluida en el informe adjunto en anexo A adjunto. Este procedimiento es insuficiente para sustentar una conclusión sobre la definición de la moneda funcional realizada por la Administración de **UNION DEL TRANSPORTE S .A.** razón por la cual, no emitimos ni estamos en condiciones de expresar, ni expresaremos, una opinión sobre dicha definición.

Keystone Auditores Ltda.  
**RUSSELL BEDFORD CHILE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Angel Cáceres C.", written over a horizontal line.

Miguel Angel Cáceres C.  
Socio

## ANEXO A

### ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL DE UNION DEL TRANSPORTE S.A.

La NIC 21 “Moneda extranjera”, establece que cada sociedad deberá determinar su moneda funcional de acuerdo a ciertos parámetros establecidos, los cuales se relacionan principalmente con el ambiente económico en que opera la entidad.

A continuación se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye en el precio de su servicio. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Pesos Chilenos
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Pesos Chilenos
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, repuestos, petróleo, materiales y otros costos de proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Pesos Chilenos
Flujo de efectivo	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Pesos Chilenos
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	Pesos Chilenos
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que principalmente se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa). (NIC 21 párrafo 11(b))	Pesos Chilenos

En base a lo anteriormente expuesto que corresponde al análisis realizado, se puede concluir que la moneda funcional de Unión del Transporte S.A. es el peso chileno.